



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES

| | | | | | | | |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|
| CÓDIGO | MI-PSO-CP-01 | VERSIÓN | 8 | VIGENCIA | 2024 | PÁGINA | 1 DE 6 |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|

| | |
|-----------------------------|---|
| OBJETIVO DEL PROCESO | Acercarse a la comunidad y el entorno, mediante el desarrollo de Programas, Proyectos y Actividades de prestación y oferta de servicios, que planteen alternativas de solución a necesidades y problemas relevantes de la comunidad en interacción con el Sector Productivo, el Estado y la Sociedad. |
| LÍDER DEL PROCESO | Director (a) Administrativo (a) de Proyección Social. |

| PARTE INTERESADA | | ENTRADA/INSUMO | PHVA | ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO | RESPONSABLES | SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO | PARTE INTERESADA | |
|---|-----------------|--|------|---|---|---|---|--|
| INTERNA | EXTERNA | | | | | | INTERNA | EXTERNA |
| Direccionamiento Estratégico Grupos de Investigación. Docentes. | | Lineamientos Institucionales. Plan de Desarrollo Institucional PDI. Líneas de Investigación de las facultades. Proyecto Educativo Universitario PEU. | P | Proyectar el Plan Institucional de Proyección Social. | Coordinadores de Facultad de Proyección Social. Grupos de Investigación y/o Dirección Administrativa de Proyección Social | Plan Institucional de Proyección Social. | Comunidad universitaria. | Comunidad Externa (Entes gubernamentales, No gubernamentales - ONG, sociedad civil). |
| Direccionamiento Estratégico. | | Normatividad y documentación aplicable. | P | Diseñar procedimientos y registros necesarios para evidenciar las diferentes actividades que desarrolla el proceso. | Dirección Administrativa de Proyección Social | Procedimientos y formatos del proceso con el Sistema de Gestión de Calidad. | Coordinadores de Facultad de Proyección Social Coordinadores de Proyectos. Grupos de Investigación. | |
| Formación (Vicerrectoría Académica, Consejo Académico) | Sociedad Civil. | Calendario Académico | P | Planear y establecer las actividades académicas a desarrollarse durante cada periodo. | Dirección Consultorio Jurídico. Dirección Centro De Conciliación. Dirección Unidad de Servicios de Atención Psicológica – USAP. | Plan de trabajo. | Practicantes, docentes, usuarios, autoridades y organismos de control (Ministerio de Justicia y del Derecho), (Centro de Conciliación). Usuarios Unidad de Servicios de Atención Psicológica – USAP. | Sociedad Civil. Autoridades, Organismos de control. |
| Oficina Asesora de Planeación | | Plan de acción para la vigencia | H | Ejecutar el Plan de Acción de Proyección Social para la vigencia respectiva. | Dirección Administrativa de Proyección Social. Directores de Oficinas y | Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan de acción de Proyección | Coordinadores de Facultad de Proyección Social. | Comunidad Externa. |

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES

| | | | | | | | |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|
| CÓDIGO | MI-PSO-CP-01 | VERSIÓN | 8 | VIGENCIA | 2024 | PÁGINA | 2 DE 6 |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|

| PARTE INTERESADA | | ENTRADA/INSUMO | PHVA | ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO | RESPONSABLES | SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO | PARTE INTERESADA | |
|---|--------------------------------------|---|------|---|---|--|--|--------------------|
| INTERNA | EXTERNA | | | | | | INTERNA | EXTERNA |
| | | | | | Unidades de Atención Especializada. | Social | Grupos de Investigación y/o Docentes Gestores de Proyección Social | |
| Formación (Facultades). Coordinadores de Facultad de Proyección Social. Grupos de Investigación y/o Docentes. | Sociedad Civil. | Convocatorias internas para ejecución de proyectos solidarios. | H | Definir los términos de referencia para las convocatorias internas de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – RSU y Macroproyectos Institucionales. | Dirección Administrativa de Proyección Social. Comité Central de Proyección Social. | Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – RSU y Macroproyectos Institucionales aprobados. | Coordinadores de Facultad de Proyección Social. Grupos de Investigación y/o Docentes. Comunidad estudiantil | Comunidad Externa. |
| Formación (Facultades). Coordinadores de Facultad de Proyección Social. Grupos de Investigación y/o Docentes. | Sociedad Civil. | Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – RSU y Macroproyectos Institucionales aprobados. | H | Realizar seguimiento a la ejecución de actividades y ejecución presupuestal de los proyectos RSU y Macroproyectos Institucionales. | Dirección Administrativa de Proyección Social. Profesionales de Apoyo Proyección Social. | Matrices de seguimiento técnico y financiero, informes de avance e informes finales para la ejecución de proyectos solidarios. | Coordinadores de Facultad de Proyección Social. Grupos de Investigación y/o Docentes. Comunidad estudiantil | Comunidad Externa. |
| Dirección Consultorio Jurídico Dirección Centro de Conciliación | Autoridades y Organismos de Control. | Plan de trabajo, formatos Sistema de Gestión de Calidad | H | Prestar el servicio de atención de asesoría y representación jurídica a los usuarios. Prestar servicios de atención y capacitación a los usuarios y practicantes mediante audiencias de conciliación y los mecanismos alternativos de solución de conflictos en general. | Practicantes y Docentes Consultorio Jurídico. Practicantes, Secretario, Apoyo Administrativo y Docentes Asesores del Centro de Conciliación. | Trámite Constitucional Administrativo y/o demanda. Acuerdos, No acuerdos y No comparecencias de las audiencias. | Formación (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas). Usuarios de Consultorio Jurídico y autoridades o entes de control. Usuarios del Centro de Conciliación. Comunidad estudiantil | Comunidad Externa. |

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES

| | | | | | | | |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|
| CÓDIGO | MI-PSO-CP-01 | VERSIÓN | 8 | VIGENCIA | 2024 | PÁGINA | 3 DE 6 |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|

| PARTE INTERESADA | | ENTRADA/INSUMO | PHVA | ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO | RESPONSABLES | SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO | PARTE INTERESADA | |
|--|-----------------|---|------|---|---|---|---|---|
| INTERNA | EXTERNA | | | | | | INTERNA | EXTERNA |
| Dirección Unidad de Servicios de Atención Psicológica USAP. | - | Protocolo de escucha y orientación. Consentimiento informado, registro profesional. | H | Prestar servicios de escucha y orientación | Psicólogos Profesional de Apoyo Administrativo. | Registro SNIES. Matriz de caracterización de usuarios. | Formación (Facultad Ciencias Sociales y Humanas). Usuarios. | Comunidad Externa. |
| Dirección Unidad de Servicios de Atención Psicológica USAP. Formación (Vicerrectoría Académica). | - | Listado de aspirantes para prácticas y el reglamento de práctica profesional del programa de Psicología, convenios de práctica. | H | Seleccionar y acompañar a los estudiantes en el desarrollo de las prácticas. | Psicólogos Profesional de Apoyo Administrativo. Monitores Docentes Asesores | Informe de actividades Proyecto de práctica profesional | Formación (Facultad Ciencias Sociales y Humanas). Usuarios Comunidad estudiantil Docentes | |
| Coordinación Consultorio Empresarial y Contable. | | Formato de atención al usuario y relación de asesorías. | H | Prestar servicios en temas contables, tributarios y empresariales. | Monitores y Pasantes Consultorio Contable. Profesional de Apoyo Empresarial Profesional de Apoyo Contable. | Asesorías capacitaciones, legalización y constitución de empresas. | Monitores y Pasantes del Consultorio Empresarial y Contable. Usuarios Comunidad estudiantil | Comunidad Externa. |
| Centro de Emprendimiento e Innovación | Sociedad Civil. | Desarrollo plan de acción | H | Asesorar ideas de emprendimiento fortalecimiento de empresa, entrenamiento Pitch, eventos, concursos. Sensibilizaciones, ideas registradas. | Asesores Centro de Emprendimiento e Innovación Apoyo Administrativo Director Centro de Emprendimiento e Innovación. | Plan de negocios, banco de proyectos. | Comunidad estudiantil Docentes de la Universidad Facultades Universidad Surcolombiana | Comunidad Externa. |
| Coordinadores de Proyección Social de Facultad Direccionamiento Estratégico Grupos de | | Comunicaciones oficiales Citación a sesión de Comité Central de Proyección Social | V | Realizar sesiones de Comité Central de Proyección Social y subcomités bimestrales de autocontrol, para verificar la ejecución del Plan de | Dirección Administrativa de Proyección Social. Profesionales de Apoyo Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social. | Actas Comité Central de Proyección Social y subcomité de autocontrol. | Comunidad universitaria | Comunidad Externa (Entes gubernamentales, No gubernamentales - ONGs, sociedad |

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES

| | | | | | | | |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|
| CÓDIGO | MI-PSO-CP-01 | VERSIÓN | 8 | VIGENCIA | 2024 | PÁGINA | 4 DE 6 |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|

| PARTE INTERESADA | | ENTRADA/INSUMO | PHVA | ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO | RESPONSABLES | SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO | PARTE INTERESADA | |
|---|---|--|------|---|--|--|---|---|
| INTERNA | EXTERNA | | | | | | INTERNA | EXTERNA |
| Investigación. Docentes gestores de Proyección Social | | | | Proyección Social de la vigencia respectiva. | | | | civil). |
| Coordinadores de Proyección Social de Facultad Dirección de Estrategia Grupos de Investigación. Docentes. | | Matriz de seguimiento técnico y financiero para la ejecución de los proyectos solidarios. Informes de gestión Oficina y dependencias de Proyección Social. | V | Verificar del cumplimiento de actividades y objetivos de los proyectos solidarios. Realizar seguimiento de las metas y la ejecución presupuestal de los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional. | Dirección Administrativa de Proyección Social. Docentes Investigadores. Directores Oficinas adscritas a Proyección Social. | Informes trimestrales de ejecución del Plan de Desarrollo. Informe SIRECI. Rendición de cuentas, ejecución plan de acción - trimestral, Reporte SNIES. Cumplimiento plan de trabajo, indicadores de gestión. | Comunidad universitaria Graduados | Comunidad Externa (Entes gubernamentales, No gubernamentales - ONG, sociedad civil) |
| Coordinador Consultorio Empresarial y Contable | Sociedad Civil. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. | Registro de asesorías en plataforma Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. | V | Registrar el seguimiento de las asesorías generadas por los estudiantes. | Monitores y Pasantes Consultorio Contable. Profesional de Apoyo Contable. | Cumplimiento de Indicadores. | Usuarios Consultorio Empresarial y Contable | Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. |
| Centro de Emprendimiento e Innovación | Sociedad Civil. | Seguimiento Plan de acción | V | Verificar el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de acción. | Asesores Centro de Emprendimiento e Innovación. Apoyo Administrativo Director Centro de Emprendimiento e Innovación. | Informes de gestión con el cumplimiento de las metas proyectadas. | Dirección Administrativa de Proyección Social Oficina Asesora de Planeación | |
| Dirección del Consultorio Jurídico | | Informe de los practicantes. | V | Evaluar los informes de los practicantes, de acuerdo con la gestión realizada y los resultados del trámite o proceso judicial. | Docentes Asesores del Consultorio Jurídico Dirección del Consultorio Jurídico. | Calificaciones de los practicantes. | Formación (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas) Practicantes | |

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES

| | | | | | | | |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|
| CÓDIGO | MI-PSO-CP-01 | VERSIÓN | 8 | VIGENCIA | 2024 | PÁGINA | 5 DE 6 |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|

| PARTE INTERESADA | | ENTRADA/INSUMO | PHVA | ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO | RESPONSABLES | SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO | PARTE INTERESADA | |
|---|-------------------------------------|---|------|---|--|--|--|-------------------------------------|
| INTERNA | EXTERNA | | | | | | INTERNA | EXTERNA |
| Dirección del Centro de Conciliación. | Sociedad Civil. | Comunicación mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos u oficios. | V | Conocer si el acuerdo se ha cumplido de acuerdo a lo establecido en la audiencia. | Dirección y Secretaría Centro de Conciliación | Reporte al Ministerio de Justicia y Del Derecho, del seguimiento del acuerdo. | Formación (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas) | Usuarios Centro de Conciliación. |
| Sistema de Gestión de Calidad. Oficina de Control Interno de Gestión. | Autoridades, Organismos de control. | Formato de Acción Correctiva, Preventiva y de Mejora. Planes de mejoramiento. | A | Implementar acciones correctivas, preventivas o de mejora, de acuerdo al resultado de las auditorías internas y externas. | Dirección Administrativa de Proyección Social. | Ejecución de las acciones para obtener el cierre de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora. | Comunidad universitaria | Autoridades, Organismos de control. |

| REQUISITOS CLIO | | | |
|--|--|--|--|
| DEL CLIENTE | LEGALES Y REGLAMENTARIOS (Normograma - Externos) | IMPLÍCITOS | ORGANIZACIÓN (Normograma - Internos) |
| Ver documento EV-CAL-MR-02 MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS PERTINENTES | Ver EV-CAL-FO-08 NORMOGRAMA | Ver EV-CAL-DA-07 INTERRELACION REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001 2015 CON LOS PROCESOS DEL SGC | Ver EV-CAL-FO-08 NORMOGRAMA Ver Documentación del SGC |

| DOCUMENTOS ASOCIADOS | INDICADORES DE GESTIÓN | RIESGOS | RECURSOS |
|---|--------------------------------------|--|--|
| Ver link documentación procesos SGC | Ver link Indicadores | Ver link de Administración del Riesgos | <ul style="list-style-type: none"> • Talento Humano Competente • Instalaciones físicas adecuadas • Hardware y Software actualizado • Recursos económicos |

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES

| | | | | | | | |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|
| CÓDIGO | MI-PSO-CP-01 | VERSIÓN | 8 | VIGENCIA | 2024 | PÁGINA | 6 DE 6 |
|---------------|--------------|----------------|---|-----------------|------|---------------|--------|

CONTROL DE CAMBIOS

| VERSION DEL DOCUMENTO | RIGE A PARTIR DE | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO |
|-----------------------|--|---|
| 1 | EV-CAL-FO-17: 22 de octubre de 2008 | Adopción de la documentación del sistema de gestión de calidad Resolución 128 de 2008. |
| 2 | EV-CAL-FO-17: 20 de septiembre de 2010 | Actualización de la documentación del sistema de gestión de calidad Resolución 134 de 2010. |
| 3 | EV-CAL-FO-17: 30 de junio de 2011 | Actualización de documentos. |
| 4 | EV-CAL-FO-17: 15 de agosto de 2012 | Actualización de documentos. |
| 5 | EV-CAL-FO-17: 24 de junio de 2014 | Actualización de documentos. |
| 6 | EV-CAL-FO-17: 29 de abril de 2016 | Actualización de documentos. |
| 7 | EV-CAL-FO-17: 24 de marzo de 2023 | Actualización de documentos. |
| 8 | EV-CAL-FO-17: 20 de agosto de 2024 | Actualización con la metodología CLIO en el punto de los requisitos. |

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|--|--|
| PROFESIONALES DE APOYO Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social | LAURA LORENA PÉREZ CALDERON Profesional de Apoyo al SGC | MAYRA ALEJANDRA BERMEO BALAGUERA Asesora en la Coordinación del SGC |

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana